

Orden del Ministerio del Interior

Nombramiento de una Comisión para demostrar la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República española, en 18 de Julio de 1936 y establecer las conclusiones pertinentes

Uno de los resortes que con mayor constancia han sido utilizados por la España marxista en su desafortunada propaganda—sucede que una fuerza efectiva que no posee y de un apoyo moral de que está desprovista su causa—es la imputación de facciosa, rebelde y antijurídica con que sin tregua ni reposo moteja a la España nacional.

Gran parte de la opinión universal, acostumbrada a pensar por cuenta propia y a tamizar las noticias e informaciones por las mallas espesas de la sana crítica, sabe a qué atenerse en punto a esta falacia. Pero todavía quedan espíritus de buena fe, de ingenua receptividad, a quienes el argumento causa alguna impresión, y que bajo la sugerencia de aquella propaganda no intentan sacudir su pereza mental y buscar la verdad.

Para que esta se abra paso en forma indubitable, acompañada de las pruebas más rigurosas, capaces de satisfacer a los más exigentes, la España nacional abre un gran proceso, encaminado a demostrar al mundo, en forma incontrovertible y documentada, nuestra tesis acusatoria contra los sedicentes poderes legítimos, a saber: que los órganos y las personas que en 18 de julio de 1936 detentaban el Poder adolecían de tales vicios de ilegitimidad en sus títulos y en el ejercicio del mismo que, al alzarse contra ellos el Ejército y el pueblo, no realizaron ningún acto de rebelión contra la autoridad ni contra la ley.

En los folios de ese sumario político-penal se recogerán las pruebas auténticas del gran fraude parlamentario del frente popular; mano de la contrarrevolución y en provecho de las fuerzas marxistas en grado tal, que sustrujo el resultado de la contienda electoral; el desvergonzado asalto a los puestos de mando perpetrado por quienes con el derecho y la libertad no hubieran llegado a conseguirlo; el sinnúmero de delitos, desafueros y tropelías realizados y amparados por un Gobierno que tan a loz y de legitimamente cabalgaba sobre el país y, en fin, el escandaloso crimen de Estado en que culminó tanta vileza, con el asesinato del jefe de la oposición Sr. Cayo Solís ordenado y planeado desde los despachos de un ministerio y que sirvió de ejemplo a las turbas en cuyas garras criminales han caído brutalmente sacrificados en las cárceles, en las checas y los caminos de la España roja más de cuatrocientos mil hermanos nuestros.

No es difícil la tarea que se encomienda a la Comisión que se crea, porque aunque es incuestionable la magnitud de los hechos sobre que ha de operar, son tan patentes y abundantes los elementos probatorios de que se dispone, que insensiblemente surgirá la constancia irrefragable del fraude y la violencia. Pero esta misma abundancia de testimonios, nuda al propósito de que en el más breve plazo esté terminada una misión iniciada ya por una serie de trabajos a raíz de aquel inicuo despojo que ha de aprestar a desvanecer el error en los medios que todavía se obstinan en el aconseja constituir una Comisión suficientemente numerosa e integrada por personas procedentes de diversos campos políticos y de alta significación intelectual y moral, cuyos nombres han de servir de aval a las conclusiones que formulen.

En virtud de las consideraciones que anteceden, este ministerio dispone:

Artículo primero.—Integrada por las personas que más adelante se mencionan, se constituye una Comisión, que tendrá por misión instruir las actuaciones encaminadas a demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República española en 18 de julio de 1936, y establecer las conclusiones que se deduzcan en dicha instrucción.

Artículo segundo.—Formarán parte de dicha Comisión:

Don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo, que será su presidente.

Don Adolfo Pons y Umbert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y académico de la de Ciencias Morales y Políticas, exdiputado a Cortes.

Don Joaquín Fernández Prada, catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria», exministro de Estado.

Don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, exministro, exdiputado a Cortes, oficial letrado del Consejo de Estado.

Don Adolfo Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados, exdiputado a Cortes, de la Real Academia

de Buenas Letras de Sevilla. Don Federico Castejón y González de Arizala, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla, magistrado del Tribunal Supremo.

Don Alvaro de Figueroa y Torres, presidente de la Real Academia de Bellas Artes, exministro del Gobierno, del Congreso y del Senado, exministro, exdiputado a Cortes.

Don Abilio Calderón Rojo, exministro de Fomento, exdiputado.

Don José María Trias de Bes, catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Barcelona y miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria», exdiputado a Cortes.

Don Manuel Torres López, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Don Salvador Bermúdez de Castro, exministro, exdiputado a Cortes, académico de la de Ciencias, Morales y Políticas.

Don José Manuel Pedregal, exministro, exdiputado a Cortes.

Don José María Cid Ruiz Zorrilla, exministro, exdiputado a Cortes, abogado del Estado.

Don Wenceslao González Oliveros, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Salamanca, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria».

Don Rafael Aizpún Santaló, exministro, exdiputado a Cortes.

Don José Gascón y Marín, exministro, exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, de la Real Academia, de Ciencias Morales y Políticas, exdiputado a Cortes.

Don Eduardo Anón Pérez, exministro.

Don Santiago Fuentes Pila, exdiputado a Cortes.

Don Romualdo de Toledo y Robles, exdiputado a Cortes.

Don Rafael Matilla Entrena, delegado de Justicia y Derecho de la provincia de Madrid.

Don Rafael Garcerán Sánchez, secretario del Servicio Nacional de Justicia y Derecho.

Don José Luis Palau y Martí, Alay, capitán del Cuerpo Jurídico militar.

Artículo tercero.—Para la realización de su misión la Comisión podrá funcionar en secciones y ponencias y actuar en pleno o en subcomisión permanente. Tanto una como otras quedan facultadas para dirigirse, en demanda de datos, documentos, testimonios, pruebas y colaboraciones de toda índole, a cualquier Centro, organismo y dependencia de la Administración, a Corporaciones y entidades de todas clases y a particulares.

Artículo cuarto.—La Comisión y sus órganos antedichos podrán solicitar se encomiende a funcionarios judiciales y administrativos la práctica de las diligencias que estimen pertinentes. También podrán solicitar del Ministerio de Justicia la designación de un Notario, con competencia para testimoniar documentos en todo el territorio nacional.

Artículo quinto.—La Comisión elevará el resultado de sus actuaciones a este Ministerio antes del día 30 del próximo enero.

Burgos 21 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—Serrano Suñer.

Junta Provincial de Abastos

Circular

De interés para los detallistas de aceite de oliva

Para señalar la cantidad de aceite de oliva que se ha de asignar mensualmente a cada uno de los comerciantes que venden al por menor ese artículo, sujetándose a la parte correspondiente en relación con sus ventas y con la cuantía total que en concepto de cupo mensual tiene señalada esta provincia, se hace preciso que cada uno de los referidos comerciantes presenten, antes del día 1.º de enero próximo, en la Secretaría de esta Junta Provincial de Abastos una declaración jurada, que se atenga a los datos que se solicitan en el modelo que se inserta a continuación de esta Circular; bien entendido que serán sancionados con todo rigor tanto aquellos comerciantes que dejen de presentarla como aquellos que falseen la verdad de los datos que se les solicitan.

Burgos 21 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Gobernador civil, presidente.

Declaración jurada que don... presenta a la Junta Provincial de Abastos, de la venta mensual de aceite de oliva en su establecimiento, calculada en el período 2.º semestre 1935 y primero de 1936.

Nombre... Domicilio... Venta mensual en el período indicado... Observaciones.

Burgos... de... 193... (Firma del interesado).

Se acompañará recibo de la contribución industrial del primer trimestre de 1938. Los comerciantes que estén bledos en fecha posterior al período de que se indica, harán el cálculo mensual por el primer semestre del ejercicio de su comercio.

IYA VIENEN...

¡Ya llegan...! ¡Ya vienen...! Ya vienen corriendo los días de Pascua, los días de gozo, de gratos recuerdos que esperan con ansia los niños que sueñan en sueños con alas, con alas tan blancas como la azucena que es la flor más blanca.

Ya están en Oriente los tres Reyes Magos sacando de un arca las prendas de invierno que han de llevar puestas en la cabalgata. Ya se ven las fúnicas Ya se ven las capas... Son las mismas prendas de años anteriores de ricos bordados en oro y en plata. Ya se ven camellos, ya se ven las cajas con las etiquetas puestas en las tapas y en todas se lee... FRANCO, FRANCO... ESPAÑA

No veo ninguna que a la zona roja vaya destinada porque los marxistas han sembrado el odio en los corazones de la tierna infancia y no se respira en la zona roja más que fango y lágrimas. Lágrimas y fango

—perfumes de cloaca— que despiden los cuerpos podridos y almas putrefactas

de Negrín, de Ossorio,

de Pozas, de Miaja,

de Indalecio Prieto,

del médico Pascua,

de la hebrea Nelken,

de la Pasionaria...

Lágrimas y fango

—perfumes de cloaca—

que despiden los cuerpos podridos y almas putrefactas

de tanto asesino

de tanto canalla

que ha anegado de sangre la tierra...

la tierra bendita de mi Patria amada.

Yo no veo en ninguna etiqueta

el nombre de Azafra,

de ese tipo grotesco, de ese hombre

que más que hombre es un bicho asqueroso,

sapo repugnante que lleva en la cara

las mismas berrugas

que tiene en el alma.

Ya llegan... Ya vienen

Ya vienen corriendo los días de Pascua.

Que no falte,—Dios mío—el recuerdo

en ninguna casa

para los hermanos que dieron la vida

por Dios y la Patria.

Para los hermanos que en la zona roja

padecen y sufren y ven la guadaña

de la muerte en acecho constante.

Que el alma de España

llegue a las lejanas trincheras; a todos,

y venga a la tierra del cielo el Hosanna.

A. SALGUERO

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA

del HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete

Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311

GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA 22-24

TELEFONO, 1556

Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6

MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Duque de la Victoria, 12, pral, fqzda.

(Antes Plaza de Arzobispo)

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

Espolón, núm 8. - Burgos

FABRICA DE LIBROS RAJADOS, DIARIOS, MAYORES, CORDADORES, ASTAS, ENQUADERNACIONES, E T G.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo

HUERTO DEL REY 2. 4 y 6.—BURGOS

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS

OCULISTA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º

TELEFONO 1306

Antonio Díez García

MEDICO - DENTISTA

RAYON X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.

PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

RELACION de las cantidades con que han contribuido los Ayuntamientos de la provincia.

Suma anterior, 556.454,15 pesetas.	94,50; de Merindad de Valdivielso,
Ayuntamientos de Berlangas de Roa	501,25; de Quintanilla San García,
158,85 pesetas; de Gamonal de Riopico,	147,25; de Villaespesa, 74,80; de
395,50; de Piérganas, 36,45; de	Puentedura, 97,70; de Campolara, 54;
Quintanabureba, 50,70; de Cítores del	de Mambriellas de Lara, 25,80; de Pu
Páramo, 41,70; de Castil de Peones	ras de Villafranca, 19,95; de Tosantos,
68,35; de Castil de Carrias, 37,55;	55; de Monasterio de la Sierra, 16,60;
de Villafra de Burgos, 220,75; de Con	de Salinillas de Bureba, 73,35; de Her
treras, 105; de Valle de Tobalina,	mosilla, 54,95; de Reguniel de la
2.490,10; de Castrillo Matajudíos,	Sierra, 172,05; de Las Vegas, 150;
42,90; de Sandoval de la Reina, 114,11;	de Rabanera del Pinar, 81,85; de San
de Peral de Arlanza, 440,95; de Los	Martín de Rubiales, 549,35; de Avel
Altos, 367,85; de San Millán de Lara	lanosa del Páramo, 55,55; de San
53,25; de Villabazán de Treviño,	Pedro Samuel, 19,60; de Mecerreyes,
126,80; de Villanueva de Odra, 91,75;	147; de Hornillos del Camino, 52,10;
de Tapia de Villadiego, 62; de Jurisdic	de Moncalvillo de la Sierra, 47,40;
ción de Lara, 32,80; de Arauzo de	de Salguero de Juarros, 71,40; de
Miel, 220,60; de Junta S. Martín	Olmillos de Sasamón, 135,75; de Vi
Losa, 124; de Castellanos de Cas	llanueva de Argaño, 116,60; de Quin
tro, 48,30; de Sargentos de Lora,	tanar de la Sierra, 1.422,40; de Las
340,55; de Tubilla del Agua, 196;	Celadas, 41,15; de Villamayor de los
de La Aguilera, 324,15; de Lerma,	Montes, 119,10; de Palazuelos de la
1.441,90; de Hortigüela, 56,50; de	Sierra, 49,10; de Villoruebo, 56,70; de
La Cueva de Roa, 89,75; de Quintana	Quintanapalla, 101,15; de San Mamés,
dueñas, 115,30; de Pedrosa de Bure	198,90; de Arauzo de Torre, 38,25;
reba, 61,40; de Salas de Bureba,	de Solopalacios, 172,75; de Marmal
151,40; de Pancorbo, 593,10; de Ben	lar de Abajo, 33; de Ros, 29,70; de
tretea, 30,40; de Terminón, 90,55; de	de Villasadino, 276,25; de Rioseras,
Iglesias, 152,75; de Monasterio de Ro	125,70; de Honorita de la Cantera
dilla, 184,65; de Hoyales de Roa,	82,50; de Villanueva Río Ubierna,
343,50; de Buggedo, 49,50; de Encio,	61,90; de Cabañas de Esgueva,
46,75; de Ameyugo, 69; de Calerue	110,50; de CCovarrubias, 467,45; d
ga, 102,25; de Oña, 667,50; de San	Abillos, 31,55; de Hinojar del Rey
Domingo de Silos, 174,50; de Mo	50; de Las Quintanillas, 127,25; de
radillo de Roa, 81,90; de Valle de	Villaveta, 150,50; de Quintana,
Oca, 125,30; de Eterna, 90,85; de	49; de Orbaneja Riopico, 72,60.
Baños de Valdearados, 195,50; de Es	
pinosa del Camino, 50,75; de Villam	
bistia, 67; de Carcedo de Bureba,	
	Suma y sigue, 574.258,20 ptas.

Muchacho... ¿Tú no escribes a los Reyes?

Si echas la carta en el cuartel de las Organizaciones Juveniles, también te visitará la cabalgata.

Los favorecidos con la lotería

El gordo en Málaga

Málaga.—El billete del número agraciado con el «gordo» ha sido expedito en la Administración que regenta doña Carmen Sánchez hace tres o cuatro días.

También se han vendido allí la decena del premio mayor y el billete agraciado con el sexto premio.

Este billete se ha vendido en participaciones de una peseta por la agrupación de Cofradías de Málaga, que el día antes del sorteo devolvió cuatro vigésimos del 7.317.

La citada entidad había vendido más de 24.000 duros en participaciones de una peseta, entre las que figuraba el sexto premio.

Se ha sabido más tarde que la vendedora Aurora Granados vendió un vigésimo en la calle de Larios a un señor desconocido.

Se supone que la mayor parte de los vigésimos se los ha llevado un forastero.

Otros han sido vendidos a unas personas de Granada, Melilla y Algeciras, pues se enviaron numerosos billetes a esas ciudades.

Los agraciados con el segundo premio

Sevilla.—El número 18.283 de la Lotería Nacional, al que correspondió el segundo premio, fue expedito en la Lotería de la calle de Cerrajería.

La lotería, Carmen Aparicio, hallábase oyendo misa en la Iglesia del Salvador, cuando en aquel momento entró la criada a comunicarle que el segundo premio había tocado en su Administración. Apresuradamente abandonó el templo y marchó en dirección a su casa, que ya estaba rodeada de público.

El número lo recibió en las primeras remesas, suelto, vendiéndolo por vigésimos en taquilla. Manifestó que ignoraba quiénes eran los poseedores del mismo.

Se sabe que algunos vigésimos han ido a pueblos de la provincia y otros los jugaban obreros de las Fábricas Militares, sabiéndose que está muy repartido.

El número 33.430, premiado con 25.000 pesetas, está, asimismo, repartidísimo en el Barrio de Triana.

A Sevilla han correspondido un buen número de premios más pequeños. Aquí se jugaba alrededor de los cuatro millones de pesetas.

El estado de salud del ministro de Orden Público

Al terminar de facilitar la referencia del Consejo de ministros el ministro del Interior señor Serrano Suñer manifestó a los periodistas que el estado de salud del ministro de Orden público, general Martínez Anido, era menos satisfactorio que ayer.

La fortaleza extraordinaria—ha manifestado el ministro—del general Martínez Anido, hace que no se pierdan totalmente las esperanzas de su salvación.

Valladolid.—En el día de ayer la enfermedad del ministro de Orden público, señor Martínez Anido, continúa en el mismo estado de gravedad.

Está constantemente atendido por sus familiares, que no le abandonan ni un solo instante y por los médicos de cabecera, doctores Sierra y Castro.

Los doctores González Calvo, Bañuelos y Bécarés, entre otros, le visitaron también, celebrando después consulta con los médicos de cabecera.

De toda la España nacional se reciben constantemente llamadas telefónicas interesándose por la salud del ilustre enfermo. Al Generalísimo, vivamente interesado también por el curso de la enfermedad, se le envían noticias cada hora.

Y muchedumbre de personas y entidades oficiales están igualmente en continuo contacto con el ministerio, siguiendo con ansiedad la marcha de la dolencia.

A las siete de la tarde se dió el siguiente parte facultativo.

«Durante el día el enfermo ha continuado muy intanquilo, con disnea intensa y fiebre elevada. El estado de gravedad (más acusado desde la madrugada), continúa con ligeras oscilaciones, determinadas por la respuesta de su vigoroso organismo al estímulo, del energético tratamiento a que desde el principio de su enfermedad viene sometido. La opinión de los médicos es unánime también en lo que a la seriedad del pronóstico se refiere.

Bazar "LA COCINA" Casa especial en vitrines para Cocina y Comedor. CRISTALERIA. Vicente P. Canales. HURTADO, 10. Burgos.

Auxilio a Poblaciones Liberadas te pide un donativo en favor de los que todo lo perdieron bajo el poder rojo, ¡no regatees tu aportación!

Qué es la FICHA AZUL? Es poder atender a miles de necesitados cada día.

SANATORIOS

Era antes, para los pobres españoles, una palabra que encerraba una triste realidad, ya ignorancia de su significado. Los más inteligentes sabían, que era un lugar donde iban los enfermos de pecho a curar sus dolencias, pero los menos disfrutaban de sus beneficios, por el reducido número de ellos.

Hoy en la nueva España, gobernada por hombres inteligentes y de gran patriotismo, que saben lo que representa la tuberculosis, piensan construir un Sanatorio en cada provincia, para que acudan a ellos los enfermos atacados de tan penosa enfermedad.

Se aspira a que no haya un tuberculoso por la calle ni en domicilios antihigiénicos, que vayan propagando mediante sus esputos el bacilo contagioso. Se pretende con ello que no ingresen en Hospitales comunes, cuyas salas dedicadas a otros menesteres no reúnen las condiciones que se exigen para albergar retentidos pacientes.

Creando Sanatorios se hace una obra de gran justicia social y al mismo tiempo de amor y caridad, pues era grande el número de enfermos de pecho, que moraban en las filas del extremismo, contagiando a sus compañeros a la vez que la enfermedad, la semilla también del odio y de la amargura, al ver que la sociedad se sentía indiferente hacia sus males. Veían cercan a su muerte, por padecer un mal que la falta de medios hacía incurable, y faltos de educación y de sentimientos religiosos buscaban consuelo a su quebranto, propagando su mal de cuerpo y a la vez de espíritu.

La labor por lo tanto que realizan los gobernantes que se preocupen de la salud de sus gobernados, es digna de elogio y es a la vez el mejor procedimiento de atraer al camino del amor de España, a los más fríos y rebeldes. Tengo la seguridad que el obrero que se ve asistido por los superiores en esos momentos críticos de su vida y ve en ellos amor, no se irá a buscar por derroteros escabrosos, lo que tiene por derecho de la ley, por el mero hecho de ser español.

A corregir, entre otros innumerables defectos que tenía el anterior régimen, ha venido nuestra revolución constructiva, haciendo que el obrero atacado de este mal, se ponga rápidamente a tratamiento en lugar apropiado, para que cicatricen sus lesiones, con el aire saturado de sol y aromado por los pinos de las altas montañas en habitaciones confortables con vistas a una campiña de vegetación exuberante y alimentación abundante que aumente sus defensas orgánicas, para destruir el bacilo de Koch, restituyéndolos a la sociedad en condiciones útiles a ella.

Haciéndolo así, formaremos la nueva España que todos ansiamos, donde no haya odios, sino amor a los de arriba, caridad para los de abajo y preocupación para sus males y de esta suerte, a fuerza de yunque y de martillo, de pan y sanidad, haremos un pueblo fuerte y subordinado.

GUSTAVO CEVALLOS. Burgos 21 de diciembre de 1938.

Derrota de la Duquesa de Atholl

Londres.—El candidato gubernamental W. McNair Snadden, ha obtenido una inesperada victoria por una mayoría de 1.313 votos sobre la Duquesa de Atholl que se presentaba como candidato independiente en la elección de Kinross y West Perthshire. Las cifras son de 11.808 votos a favor de Snadden y 10.495 votos para la duquesa de Atholl.

La Duquesa era miembro de la Cámara de los Comunes por Kinross desde el año 1923 y recientemente renunció al acta para demostrar su desconfianza con la política extranjera de Chamberlain. Ahora se ha quedado fuera de la Cámara. La Duquesa era una gran simpatizante de los rojos españoles por lo que se le había dado el apodo de «la Duquesa roja».

A pesar de que los liberales y laboristas con toda su actividad y con el apoyo de sus miembros principales ayudaban y animaban a la Duquesa en su campaña electoral, ésta ha sufrido una derrota. El Duque de Atholl también ayudó a su mujer, tomando parte en gran número de reuniones celebradas en las organizaciones políticas y filantrópicas que la Casa ducal dispone en todo el distrito.

Snadden tiene 42 años de edad y habita en el castillo de Soorthorn y tiene un hijo presbítero. El distrito electoral es uno de los mayores de la Gran Bretaña, ya que comprende una extensión de 85 millas por 65, en algunas partes.

Información general

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

A las 6,40 abre la sesión el señor Cuesta. Acta de la celebrada el 14 de los corrientes. Aprobada. —Sorteo para la amortización de 70 Obligaciones Municipales de la Deuda del 4 por 100. Correspondió a los siguientes números: 6.261 al 6.270, 4.971 al 4.980, 5.441 al 5.450, 2.501 al 2.510, 1.281 al 1.290, 4.711 al 4.720, 1.471 al 1.080.

DICTAMENES

Aguas.—Sobre el suministro de agua a algunas casas en construcción de la Avenida del General Sanjurjo. Aprobado. Beneficiencia.—Proponiendo la aprobación del padrón de asistencia pública domiciliaria que ha de regir para el año de 1939. Aprobado. Obras.—En las instancias de don Jesús Monasterio, solicitando permiso para construir una casa de seis plantas en el solar número 52 de la calle de Vitoria. Concedido. —De don Ignacio Izquierdo, para construir una casa en término de «Rivalamora». Concedido. —De don Porfirio Martínez, para otra ídem en ídem. Concedido. —De don Fausto Huerta, para otra ídem en ídem. Concedido. —Del señor Director Gerente de la Sociedad Hidro-Eléctrica «El Porvenir de Burgos», para elevar la caseta y reparar el transformador situado frente al Hospital Provincial. Concedido. —De don Pilar Rojo, para incorporar en la general el ramal de alcantarilla de su casa sita en la prolongación de Paseo de los Vadillos. Concedido. —De don Fermín Vivar, para ídem ídem de la casa que está construyendo en la calle de San Julián. Concedido. —De don Zacarías Conde, para ídem ídem de su casa número 16 de la calle de Diego Polo. Concedido. —De don Jesús Fernández, para ídem ídem de la casa número 41 de la calle del Emperador. Concedido. —De don Antón Capillas, para abrir un hueco de ventana y revocar la fachada de su casa número 12 de la calle de Pozo Seco. Concedido. —En las instancias de don Jerónimo del Val Moral y don Auxilia Fernández Zaldivar, solicitando distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José. Concedido. —En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

UN DONATIVO

Se da cuenta de una carta de los señores Hijos de Miguel Ruiz, S. A., participando que ha quedado organizada la firma social de forma que en ella tengan participación todos los empleados y obreros, y haciendo a la vez un donativo de mil pesetas para las atenciones del Hospital de San Juan y Casa Refugio, con motivo de las próximas fiestas de Navidad. La Corporación queda enterada y se acuerda dar las gracias a los donantes.

LA ESTACION DE AUTOBUSES

Se dió lectura a un oficio del Ministerio de Obras Públicas, autorizando la construcción de una estación de autobuses, previas algunas modificaciones en el proyecto. Seguidamente se levantó la sesión a las 7,10.

Licores, Aguardientes, Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 1 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

El cinismo de los rojos

Roma.—El redactor diplomático de la Agencia Stefani, escribe: De fuente nacional española se sabe que el Gobierno de Barcelona por mediación de extranjeros ha solicitado una tregua con motivo de Navidad. A esta demanda el Gobierno de Burgos se ha apresurado a responder con indignación. Efectivamente, la tremenda los importantes trabajos de guerra permitiría a los rojos tentativos y ofensivos que se están realizando desde hace algún tiempo en la zona marxista. Por otra parte es extraño que aquellos que se hicieron responsables de la matanza de religiosos y de las destrucción de los templos, soliciten una tregua de carácter religioso. El Gobierno nacional español sigue firme en su propósito de no tratar con los rojos si no es a base de rendición sin condiciones. —Stefani.

Visita principesca

Washington.—Roosevelt ha anunciado que en la primavera próxima los príncipes herederos de Noruega serán sus huéspedes en su casa de Hyde Park.—Stefani.

La venta de aceite mineral a Alemania

Washington.—El embajador en Méjico Daniels llegó a Washington para informar acerca de la respuete del Gobierno mejicano referente a la venta de aceites minerales por valor de 25 millones de dólares en Alemania. En los círculos políticos se sostienen los derechos de los Estados Unidos a dicha producción por pretender que pertenecen a Sociedades americanas expropiadas, pero que aún no han sido indemnizadas por el Gobierno mejicano.—Stefani.

Regreso de Ciano

Budapest.—El ministro de Relaciones Exteriores de Italia conde Ciano y su séquito han salido esta mañana a las 7,20 de regreso a Italia. Con arreglo a lo previsto, la despedida no ha tenido carácter oficial.—Stefani.

¿Otra vez Eden?

Londres.—«Daily Express» reproduce el rumor que circula entre los círculos allegados al Gobierno en el que se dice que Eden pudiera volver a formar parte del Gobierno, el año próximo, recibiendo un cargo afecio a la defensa nacional. El periódico dice que Eden ha tratado siempre de evitar adoptar una actitud que le cerrara para siempre la posibilidad de volver al Gobierno y añade que la cuestión de las relaciones con Italia, por la que Eden dimitió es considerada como capítulo cerrado.—Stefani.

La enseñanza del italiano

Roma.—Según informe del ministro de Cultura Popular, Alfieri, resulta que los cursos de enseñanza de lengua italiana al extranjero por medio de la radio, empezados el 10 de noviembre pasado, han encontrado una acogida de las más favorables; se han recibido ya 18.000 demandas de inscripciones en la Universidad radiofónica italiana establecida en el ministerio de Cultura Popular. procedentes de todas las partes del mundo. El primer curso comprende el estudio elemental de la lengua; el curso medio, síntesis de la Historia y Literatura italiana desde el siglo XIII hasta nuestros días y finalmente el curso superior se refiere al estudio de los escritores italianos del siglo XIX cuyas vidas y obras serán ilustradas ante el micrófono por personalidades del mundo cultural y artístico italiano. Al terminar

los cursos, a fines de junio próximo, se distribuirán varios premios interesantes, siendo distribuidos entre los radiescuchas ganadores del concurso. Uno de los premios consistirá en un viaje a Italia.—Stefani

Contra Indalecio

Nueva York.—Comunican de Santiago de Chile que los elementos antisocialistas preparan una manifestación de protesta contra la visita de Indalecio Prieto, llegado para asistir a la toma de posesión del presidente Cerda, jefe del bloque social-popular.—Stefani.

Resultados de un viaje

Londres.—El corresponsal en Roma del «Times» dice especialmente que los resultados del viaje de Ciano a Budapest, será la aproximación de la política húngara de la Yugoslavia y que Italia, Yugoslavia y Hungría, constituirán un bloque dentro del cuadro de la política del eje, pero unido por intereses particulares. El periódico estima que la puerta se ha dejado abierta para una posible adhesión de Rumania a este sistema político.—Stefani.

Nuevo éxito italiano

París.—La Prensa examinando los resultados de la visita del conde Ciano a Budapest, comprueba que ha constituido un nuevo éxito para la política del eje Roma-Berlín, a la que Hungría ha dado su adhesión y de forma particular un éxito de la diplomacia italiana.

Esto es objeto de comentarios amargos e inquietados por parte de algunos periódicos y especialmente de «L'Époque» que observa que las naciones totalitarias tienen ahora la mano libre en Europa central, mientras que Francia perdió en dicha zona toda su influencia.

El mismo periódico, observando que el acuerdo italo-alemán con respecto a los problemas de Europa central y oriental da mayor fuerza a las reivindicaciones italianas en el Mediterráneo y África, añade que la revisión de las cláusulas territoriales de los tratados continuará y que Italia es campeón de esta nueva política.—Stefani

La ola de frío en Francia

París.—Se señalan nuevas y numerosas víctimas del frío en Francia, especialmente en la provincia de Rennes, donde en la jornada de ayer doce personas fallecieron entumecidas. El agudo frío obliga a recargar la calefacción de los locales, algunas veces con medios improvisados y de fortuna, que han provocado incendios en París y los bomberos no han podido trabajar contra el fuego por haber otras localidades, en varios casos, se helado en las cañerías.—Stefani.

El Comité de No Intervención

Londres.—Vernon Bartlett, ocupándose en «News Chronicle» del informe del secretario del Comité de no intervención, Hemming, redactado a su regreso de España nacional, dice que el documento hace resaltar que el Gobierno de Burgos no aceptará jamás ningún compromiso ni discutirá tampoco sobre el plan británico para la retirada de voluntarios si de antemano no se le reconocen los derechos de beligerancia.

El informe afirma que negar la concesión de los derechos de beligerancia a Franco, significaría hacer fracasar el plan del Comité de no intervención con todas las consecuencias que podrían desprenderse. El plan del Comité de no intervención, según opinión airbuida a Hemming, por Vernon Bartlett, podría ser modificado a base de la actual disminución de voluntarios extranjeros en España, de manera que se redujera el coste del plan lo menos en seiscientos mil libras.—Stefani.

POMADA CEREO

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

¿Quiere V. CAFE bueno y barato? Compre HORFIL

sucedáneo del CAFÉ. Pruébelo y será su CAFÉ favorito Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Seguridad Se vende en todos los Ultramarinos de nuestra España Liberada

Table with 2 columns: Paquetes de 1.000 gramos, Pesetas. Rows: 1.000 (6'55), 500 (3'55), 250 (2'15), 100 (0'95), 25 (0'30)

Para pedidos al representante DON CALIXTO BERNABE, Conde Lozano, 9, 1.º

¿Has hecho ya tu regalo para los niños pobres?

Recuerda la Cabalgata de las Organizaciones Juveniles.

INFORMACION DE HOY

Los acuerdos de Italia con Francia, caducados

París.—Noticias recibidas del Ministerio de Negocios Extranjeros de París confirman que el Gobierno de Italia ha hecho saber al Gobierno francés sus puntos de vista acerca de la cuestión de fondo de los acuerdos de 1935. El Gobierno italiano considera estos acuerdos caducados y no adecuados a la situación actual. No ha sido hecha, por parte de Italia al embajador de Francia en Roma, M. André François Poncet, ninguna proposición, pues se espera en el palacio Chigi que el Quai d'Orsay haga las sugerencias que tenga por conveniente.

Una nota de Roma

París.—El Quai d'Orsay ha recibido una nota del Gobierno italiano acerca de la caducidad de los acuerdos de 1935, nota cuyo texto el Ministerio francés somete a nuevo estudio y sobre el que habrá de deliberar en breve el Consejo de ministros.

Se recuerda que dichos acuerdos de 1935 daban como liquidadas todas las cuestiones pendientes entre Italia y Francia. El texto de dicho documento comprendía una Convención referente a los italianos residentes en el protectorado de Túnez; una rectificación de fronteras entre Libia y el protectorado tunecino y entre la Somalia francesa y Eritrea italiana; el reconocimiento del dominio italiano en la isla de Doumera y una participación italiana en la administración y disfrute de los ferrocarriles de Djibouti.

El terror en la zona roja

Barcelona.—Continúa la acción de terror contra la población civil bajo el pretexto de combatir el espionaje. Se ha acordado que todas las conferencias telefónicas queden sujetas a la censura militar, siendo detenidas las personas que por sus conversaciones parezcan sospechosas. Según noticias de Valencia, en una reunión celebrada por el pleno del partido comunista intervinieron diversos oradores que pusieron de relieve la estrecha relación que existe entre el comunismo español y el soviético. La mayor parte de ellos expresaron la necesidad de que se constituya un Gobierno en el cual esté ampliamente representado el partido comunista.

Comisión dictaminadora de libros de texto

Vitoria.—En el Ministerio de Educación Nacional se reunió la comisión dictaminadora de libros de texto ultimando más de 125 dictámenes, cuyo texto se publicará muy en breve. Con esta labor, la comisión da casi por terminadas sus labores.

Los sin trabajo ingleses

Londres.—Unos 50 miembros del Movimiento de obreros sin trabajo se ha presentado ayer tarde en el Hotel Ritz de Piccadilly, pidiendo que se le sirviera té, que estaban dispuestos a robar. La dirección contestó que no les podía servir y avisó a la policía. Mientras llegaba la policía los sin trabajo pronunciaron discursos pidiendo una ayuda de invierno y una consideración especial en atención de las fiestas de Navidad. Después de la intervención de la policía, los manifestantes abandonaron el hotel gritando: «Queremos auxilio de invierno». A continuación desfilaron por las calles de Piccadilly con los mismos gritos.

El Hotel de los Inválidos de París en llamas

París.—Se ha declarado un incendio en la parte alta del Hotel de los Inválidos, en París. El fuego se declaró hacia las 21,15, y se espera que los trabajos de los bomberos logren apagar el siniestro.

Por la independencia total de Irlanda

Belfax.—La policía ha descubierto un complot organizado por una Asociación prohibida llamada de los republicanos de Irlanda, dirigida contra altas personalidades de Irlanda septentrional, con el fin de romper después todo lazo entre esta región y la corona británica, y reunir el Norte de Irlanda con el Este de Ering.

La revuelta debía haber estallado en noviembre o a primeros de año y los revoltosos se debían apoderar de los principales edificios públicos de Belfax, incluso del Parlamento y Palacio de Justicia de la Dirección de Policía el Ayuntamiento y otros varios. La Policía se apoderó de numerosos documentos que comprueban este complot.

Norteamérica rechaza la protesta alemana

Berlín.—Se sabe que el Gobierno norteamericano ha rechazado la protesta presentada por el encargado de Negocios del Reich acerca del discurso pronunciado por el ministro del Interior americano, Ickess, considerado por Berlín como injurioso para Alemania.

Reunión de la comisión asesora de Enseñanza Media

Vitoria.—Se ha reunido, bajo la presidencia del jefe del Servicio Nacional de la Enseñanza Superior y Media, don José Pemartín, la Comisión asesora de Enseñanza Media, asistiendo los señores Zaragueta, Montero, Machin, Barrera, Rogelio Sánchez, Ibáñez Martín, Marchilla Salido, Marín Peña y el secretario de la misma señor Alvarado.

Ha celebrado varias sesiones durante los días 20, 21 y 22, tratándose de importantes asuntos con cernientes a la reglamentación del profesorado y otros extremos de interés para la Enseñanza Media.

Reunión de la comisión de los cuestionarios

Vitoria.—Bajo la presidencia del jefe del Servicio Nacional de la Enseñanza Superior y Media, don José Pemartín, se ha reunido la Comisión de cuestionarios, asistiendo los vocales señores Mirat López, Giménez Gil, Fernández Galielo, Melón R. de Gordejuela, marqués de Lozoya, Martínez García, Padres Herrera Oria y Mozzota y el secretario señor Palacio.

Han tratado en varias sesiones de los cuestionarios de Enseñanza Media con el propósito de atender la en breve plazo y se han ocupado también de los problemas de implantación y adaptación de planes de estudio.

La destrucción roja del patrimonio documental de España

Vitoria.—En la Jefatura de Archivos y Bibliotecas, se informó los periodistas de las noticias últimamente llegadas a la Jefatura sobre la pérdida documental sufrida por el pueblo de Talavera la Vieja bajo el dominio marxista. Los rojos quemaron el archivo parroquial desapareciendo los documentos en que se contrataba la confección y precio de tres cuadros del Greco, que afortunadamente pudieron ser rescatados.

FAVORICERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

CARTONAJES MARTINEZ. GRAN FABRICA DE CAJA. MOS ABELANTOS, ESPEC. EN ENV. RA FERROCARRIL. — — — ENCUADERNACION. CAJA DE. RAYADOS. C. — — — DIARIOS, MAYORES, COPIA. LAIN CALVO, 12. FERNAN GONZALEZ, 9. BURGOS

Casa Munguía. Confecciones para caballero, señora y niños. PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS. Correajes para Falange y Militar - Fustiles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falange; Jeras Nacionales, Provinciales y Locales. LA CASA MAS SURTIDA

ITALIA Sociedad de Navegación. PROXIMAS SALIDAS. GIBRALTAR - BUENOS AIRES. «NEPTUNIA» 8 ENERO. Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires. GIBRALTAR NEW-YORK. «REN» 8 ENERO. LISBOA-NEW-YORK. «VULCANIA» 11 ENERO. Pago de los pasajes en pesetas. Informes en Burgos: Agencia ORBE. Miranda, 9, 3.º. EL CASTELLANO 29-XII-1938

Presentación del Cuadro Artístico de la Organización Juvenil de Falange

De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse la presentación del cuadro de Teatro Clásico de la O. J. de F. de Burgos, que se verificó en el Ideal Cinema de Miranda de Ebro el martes último, viéndose completamente lleno de público, que tribuló a los improvisados actores en numerosas ovaciones, como premio a su labor artística.

Se presentó primeramente el romance escenificado de «El Conde Olinos», en el que sus felices intérpretes pusieron de manifiesto su bien destacadas cualidades artísticas, sobresaliendo en sus respectivos papeles de la «Reina», «Infantilla», y «Conde Olinos», las camaradas Hechas azules, Beatriz Martínez Mata, Inigo y Ana Mary Gómez Portugal.

A continuación y después de interpretarse los himnos Nacionales la Banda municipal que amenizó los intermedios admirablemente, se presentó un magnífico villancico escenificado del siglo XVII con ilustraciones musicales, logrando grandes y merecidos aplausos en su interpretación, Carmen Fernández Cuesta en su papel de San José, Carmen Madrazo en el de la Virgen María y Casilda Rodríguez en sus intervenciones admirables cantando con exquisito gusto dos inspiradas romanzas. También la masa coral que intervino estuvo afortunadísima.

Después de un brillante recital poético por la niña Inigo que fué muy aplaudida se representó la notable producción clásica de Juan Eugenio Harzenbuchs «La Jura en Santa Gadea en su tercer acto, un cuadro y un epílogo, obra que fué presentada como las anteriores representaciones con el decorado y vestuario propio.

Todos los intérpretes de la obra demostraron su mucha afición e interés así como su buena preparación, destacando en sus distintos papeles María Rosa Martínez, Angeles Martínez Ojeda, Carmen Andújar y Josefina Gil Pérez. Del sexo fuerte se distinguieron Vicente José Ausín, en su papel de «Rodrigo de Vivar», Domingo Miguel Herrero, en el de «Iñigo», Andrés Rebollo en el de «Alvar Fañez», y Francisco Galar de Escudero en el de «Vellido Dolfos».

Colaboraron al buen conjunto de la labor artística, M.ª Jesús de la Cuesta, Magdalena Villalain, Clarita Marín, Carmen Rodrigo y Pilar Ariche y los camaradas Vicente Herrera, Antonio San Pedro, Alfonso Martínez, Federico Valdivielso, Juan José Salcedo, Miguel Ortega y José M.ª Santiago.

La parte musical, encomendada a la profesora Paquita Velerda, camarada de Madrid, muy acertada, siendo muy aplaudidos los villancicos y motivos musicales, de los que es autora.

La dirección artística a cargo de la Regidora Provincial María Andújar y del periodista y autor Francisco Gallardo, también muy acertada y digna del mayor elogio no solo por el pesado trabajo que representa la preparación de los cuadros artísticos sino por la técnica teatral que revelaron. El escogido público, que llenaba la sala del teatro, felicitó muy sinceramente al jefe Provincial Fernando Dancausa, por la organización de este cuadro artístico, continuador de la obra nacional iniciada por el Estado Español, para enaltecer y dignificar nuestro teatro, tan en decadencia en los últimos tiempos.

E. G. P.

Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

Aviso a los patronos panaderos de la provincia

En virtud de lo ordenado por el Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, del Ministerio de Organización y Acción Sindical y de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se deja en suspenso lo preceptuado en el artículo 5.º de las vigentes Bases de Trabajo de Panaderías, debiendo por tanto trabajarse el día 25 de diciembre actual, con el abono del salario corriente.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento de los interesados. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Burgos 21 diciembre de 1930.—III Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, A. Bustos.

Alcohol Metílico de 90/92, sustitutivo del alcohol desnaturalizado

Sociedad Anónima EL IRATI

Avenida de Carlos III, 5
PAMPLONA
Teléfono, 1696

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

GANADERO:

El queso de Burgos debe su fama a la calidad de la leche de nueva raza ovejuna y no a su elaboración muchas veces llena de defectos. Para corregirlos y mejorar la calidad del queso

EL SERVICIO PECUARIO DE LA DIPUTACION

Se ofrece instrucciones y enseñanzas prácticas. Solicita enseguida el envío de normas y carillas gratuitas para la elaboración de quesos.



MERCADO DE ABASTOS

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 12 al 18 de Diciembre inclusive, para la venta al DETALLE.

- Manzana reineta, de 1.ª, 1'70, de 2.ª, 1'35 pesetas kilo.
- Id. de García de 1.ª, 1'35.
- Amarillas de 1.ª, 1'45 y de 2.ª, 1'00.
- Id. Asperlega, 1'20.
- Id. de id. segunda, a 1'00.
- Id. de id. de tercera, 0'65.
- Id. Mingana, de primera, 1'60.
- Id. corriente de estiro, 0'65.
- Id. verde doncella de primera, 1'45.
- Id. de Hotel de primera, 1'45.
- Pera de Roma, de 1.ª, 1'80 y de 2.ª, 1'50.
- Id. de cuchillo, de 1.ª, 1'80.
- Naranjas según tamaño, de 0'20 a 0'25 una.
- Lima fresca oreada, 1'50.
- Granadas de 1.ª, 1'00 y de 2.ª, 0'90.
- Limonas, según tamaño, a 0'25 y 0'30 uno.
- Plátanos docena de 1'85 a 2'40 pesetas.
- Castañas del Vierzo frescas, 0'80 pesetas kilo.
- Id. de la Vera, 0'90.
- Lima blanca de Málaga, 2'75.
- Piñones, 1'20.
- Nueces, a 2'25 y 2'40 kilo.

Hortalizas

- Coliflor, 1'40 pesetas kilo.
- Id. de Tudela y Calahorra, 1'20 peseta kilo.
- Lechugas, a 0'20, 0'25 y 0'30 una.
- Id. de Tudela, 0'25 una.
- Alcachofas de Tudela, docena de rama y con hijos, a 5'40.
- Id. de Calahorra de primera, a 2'40 id. de segunda, a 2'00.
- Tomates de Canarias, caja de 12 kilos, 2'00 pesetas.
- Acelga blanca 0'60; verde, 0'50 y roja, 0'40 pesetas kilo.
- Cardo, 0'90 kilo.
- Escarola, 0'20, 0'30 y 0'40 una.
- Espinacas, a 1'40 kilo.
- Lombardas, 1'00 peseta kilo.
- Repollo, 0'70 peseta kilo.
- pepetas kilo, manojos, 0'20.
- Zanahorias, 0'90 pesetas kilo, manojos 0'20.
- Puerros, docena de manojos 2'00.
- Ajos de primera, ramo de 30 cabezas, 2'25 pesetas kilo.
- Idem id. de 60 id., 4'50.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta la observa en otros establecimientos.

No publicaremos trabajo literario alguno de persona que no nos sea conocida; y todo artículo deberá llevar la firma del autor y ser para nosotros indubitable.

EL MEJOR CEMENTO "ALFA"

Depósito: Vitoria, 18.—Burgos

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

SE VENDEN dos portones de dos hojas semi-nuevos, de 280 por 210. Para tratar: Hospital de los Ciegos, n.º 1 primero.

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arreba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 82, 8.º Reinos.

Arriendo o venta, unas ochenta fanegas de tierra en Torressandino (pertenecieron a doña Eugenia Cavia Carranza) Razón: Sáez de Santa María, Carmen 1.º Burgos.

Venta de terrenos por parcelas, para edificar desde tres pesetas metro. Razón: Comedor «Aragón» Avellanar 7.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos: Viuda Ignacio Palacios, Almacén Coloniales. Vinos y Licores, Burgos.

Se vende molino con dos piedras, limpia y cinco caballerías titulada San Juan, Término Municipal de Santibañez Zarzaguda. Salto de agua 4 metros. Para tratar con Tomás Ruiz Ruiz, en dicho pueblo.

Compra-venta de muebles usados. José Serna, Lain Calvo, 80 y 82.

Ofertas y colocaciones. Chicos para botones y aprendices, se necesitan. Dirigirse a Optica Nacional, Espolón 1.

Servicio Nacional del Trigo

—(D)—

Habiendo sido infringido el decreto ley de ordenación triguera y legislación complementaria por los industriales maquileros, don Jorge Díez de Masa; don Martín del Campo, de Villasilos; don Juan Ruiz, de Castrogeriz; don Tomás Gutiérrez, de Villanueva de Argajo; don Emiliano Calzada, de Isar; don Victorino Alonso, de Quintanilla Vivar; doña María García, de Monasterio de Rodilla y don Julio Gutiérrez, de Briviesca, por no llevar registro alguno de sus operaciones y haber sido encontrado para moler piensos que en su composición llevaban trigo.

En nombre y representación del Ilmo. Sr. Delegado nacional del Trigo he acordado disponer el cierre provisional de sus molinos y a resultados del expediente que en esta fecha se instruye; encomendando a las autoridades municipales el recinto de las mercañías existentes en los molinos, y almacenes anexos, encargándoles su guarda y custodia.

Haciendo públicas las predichas inhabilitaciones de toda actividad maquilera, para general conocimiento y en especial de los vecinos de la comarca, donde cada uno de los molinos clausurados se halla enclavado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Burgos 20 de diciembre de 1930.—Tercer año triunfal.—El jefe provincial.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Nombramiento de escribientes con carácter interino

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo Directivo se anuncia la provisión de plazas de escribientes con carácter interino.

Los aspirantes, que deberán ser españoles, varones, mayores de 14 años de edad sin haber cumplido los 17, podrán presentar instancia en papel simple dirigido al Presidente de la Caja hasta las 12 horas del día 30 del actual mes de diciembre.

Después de esta fecha se anunciará por la prensa el día, hora y local en que se celebrarán los exámenes, consistentes en ejercicios para demostrar que los aspirantes saben leer y escribir correctamente y ejecutar con rapidez las operaciones de las cuatro reglas de aritmética; quienes de ellos lo deseen, podrán practicar también el ejercicio de escritura a máquina.

Entre los aprobados, serán llamados a prestar servicio inmediatamente, cinco aspirantes, sin perjuicio de designar después algunos más de aquellos, si las necesidades de la Oficina así lo exigiese. La retribución de los escribientes será de 150 pesetas al mes y la de los aprobados como mecanógrafos de 200 pesetas.

Para los exámenes matutinos que tienen concurrir a estos exámenes, no registrá límite de edad y los que fueron aprobados y poseyeren aptitud física para prestar trabajos de oficina, tendrán derecho preferente a ocupar dichas plazas.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al jueves, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Decretos nombrando magistrados de las Audiencias Territoriales de Pamplona a favor de don Juan Madariaga y Bernaldo de Quirós.

De Sevilla a don José Fernández de Zaragoza a don Jaime de Olaortua y Arana; de Granada a don José Gómez Morales; de Sevilla a don José Ortega Ruiz; de Oviedo a don Manuel Ruiz Gómez; don Andrés Barranta Silva, don Teófilo Escrivano Quintanilla y don Fernando Iberce Vales.

Idem de la provincial de Segovia a don Eduardo Ibáñez Cantero, idem de Santa Cruz de Tenerife a don Antonio Domínguez Fernández.

Otro rectificando el de nombramiento para magistrado de la Audiencia de Málaga de don Luis Marchena Mariscal.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Orden constituyendo una Comisión encargada de demostrar la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República Española en 18 de julio de 1930.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Orden sobre protección escolar en la Enseñanza Media (inscripciones de honor, premios, matrículas gratuitas y becas).

Otra designando inspectores de Enseñanza Media a los señores que se indican.

Servicio Meteorológico Español

Día 22 de Diciembre 1930
BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Barómetro:

A las ocho de la mañana: 682'1.
A la una de la tarde: 682'5.
A las seis de la tarde: 682'7.

Temperaturas:

Máxima a la sombra: 0'6 sobre cero.
Mínima a la sombra: 7'4 bajo cero.

Dirección del viento y velocidad:

A las ocho de la mañana: calma
A la una de la tarde: NNE-4.
A las seis de la tarde: NE 9.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 24, sábado, Vigilia de la Natividad de N. S. Jesucristo, (sin ayuno ni abstinencia, por haberse anticipado al sábado anterior.) Desde Laudes, rito doble menor; color morado. Misa propia sin ninguna otra oración. No se dice Gloria ni Credo. Dicho el Gradual, se omite el Aleluya y versículo siguiente. Prefacio común. Al final «Benedicamus Domino» CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Agustín Pérez Ontañón.
Defunciones.—Ninguna.

Sarna, Picores, Sarpullidos

se curan en dos o tres días con SARCOPTAL. No mancha la ropa; no irrita la piel; no es necesario bañarse.

Pedid un frasco de SARCOPTAL que se envía por correo a todos los pueblos de España, remitiendo 6'50 pesetas en sellos de correo.

Dirigirse a Farmacia Araujo, Logroño.

El mejor surtido en

Batería de cocina

lo encontrará en

"LA COCINA"



Vicente P. Canales A. Bonifaz 4. Burgos

Fernández Villa Hermanos

Establecimiento fundado en 1872

BANCO — BOLSA — CAMBIO Comercio en oro — Digo en copenas

CAJA DE AHORROS

EL CASTELLANO

DOMEQ... DOMEQ... siempre coñac DOMEQ

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

- En imposiciones ordinarias 2'50 % anual
- En imposiciones a plazo de seis meses 3 % anual
- En imposiciones a plazo de un año 3'50 % anual
- En cuentas corrientes a la vista 1'25 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES

- En 31 de Diciembre de 1.936 20.634.309'61
- En 31 de Diciembre de 1937 26.125.701'78

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.—Burgos.

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarlos sistema «Tallmán»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos.

Horas, de 10 a 4.